

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

LA MONTAÑA DE LAS TEMPESTADES

Allá en Roma, la eterna ciudad de Romano, existía una montaña famosa por ser el centro ó punto de reunión de los plebeyos, que en días aciagos y de tristeza abandonaban sus hogares huyendo de aquellos patricios corrompidos que robaron su pobre hacienda, so pretexto de deudas contraídas en la guerra, donde llenos de valor despreciaban su vida para arrancar los diamantes á las coronas de cien reyes y adornar con ellos la única corona grande y hermosa que debía brillar en toda la redondez de la tierra.

Los plebeyos, perdida la paciencia por tanto abuso, dejaban sus desiertas casas para hacerse fuertes en el monte Aventino, la montaña de las tempestades. Allí, por fuerza, debían acudir los patricios, arrodillarse ante el pueblo rey y con lágrimas rogar encarecidamente á los plebeyos su vuelta á la ciudad de las ciudades, señora del mundo, orgullo de romanos, protagonista de la Historia Universal.

Si aquella palabra podía mucho; por Roma hasta el sacrificio más terrible, la muerte, la humillación más degradante, la esclavitud. Los patricios, al suplicar al pueblo en la famosa montaña, iban buscando el trabajo, porque ellos no podían trabajar, mejor dicho, no debían trabajar porque era deshonoroso. ¡El trabajo! Precisamente lo que más ennoblece al hombre y le separa hasta lo infinito de los irracionales, esa acción reflexiva y penosa, el don más grande de que puede vanagloriarse.

Pues bien; la grave, la pavorosa, la inmensa cuestión social, en su más amplio sentido, viene á revertir en todo tiempo la misma forma; es la lucha de dos fuerzas, la fuerza del egoísmo, el afán ilimitado de riquezas y la fuerza de la necesi-

sidad, mejor debiéramos llamarla debilidad del p bre que tiene brazos y quiere trabajar, porque llega á tener hambre en compañía de su mujer y de sus hijos.

Esta cuestión, resuelta en teoría, mediante la aplicación del socialismo, tal y como lo entienden ilustres profesores de Alemania, partidarios de que el hombre no pueda ser dueño, mejor dicho, usufructuario, sino de lo que gane con su peculiar esfuerzo, siempre guardando una exacta proporción, es indudablemente el colmo del ideal y de la justicia, pero hoy por hoy imposible de conseguir.

Lo sagrado de la propiedad que forman las herencias puestas en manos del heredero forzoso, que aun no ha trabajado por no permitirlo sus pocos años, ó lo que es más triste, una incurable enfermedad; por otra parte la libérrima y absoluta voluntad del donante que por motivos de afección, de extremado cariño ú otra causa que no tiene obligación de exponer, son argumentos suficientes para destruir la doctrina socialista de ese modo comprendida.

Los ilustres pensadores, con sus maravillosas concepciones, dando á cada ciudadano la cantidad de riqueza que correspondía á su esfuerzo físico ó intelectual, con sus procedimientos pacíficos, como medio justo de conseguirlos, defendiendo imposiciones progresivas que llegan á la confiscación de los bienes, no solo del opulento y ocioso capitalista sino del que logró reunir su hacienda conforme al sistema que ellos patrocinan, siendo evolucionistas por convicción y madurado estudio, vienen á lo último ¡oh fatalidad! á confundirse, sin sospecharlo ni quererlo, con esos otros socialistas bullangueros y revolucionarios que escriben sus artículos y proclamas, arengas y folletos con sangre de sus venas para excitar así el ánimo de los más pacíficos lectores. Socialismo de la calle irreflexivo y trastornador que lleva en una mano la luz de la tea y en la otra la punta del cuchillo

provocando la guerra de clases, enarbolando banderas con letreros tan absurdos como «anarquía y colectivismo».

No es este el procedimiento lícito de conseguir sus ideales las clases trabajadoras, eminentemente productivas, que la desgracia las ha hecho pobres, sin más abrigo que la piel que cubre sus carnes, ni más propiedad que la que producen los músculos de sus brazos y sin otra riqueza que los dulces consuelos de su mujer y las caricias de sus pequeños.

Se me tachará de ecléctico y tornadizo al exponer mis ideas acerca de un asunto tan importante; pero nada afirmo sino razonarlo á mi manera.

La montaña de las tempestades, la cuestión social, las lamentaciones de los desheredados deben cesar; el plebeyo conseguirá mucho más por medio de la evolución.

Es cierto que ha sufrido, el triste papel que representa en la historia de todos los pueblos; es cierto que el sufrimiento en los espíritus sin fe engendra la desesperación, como ésta el deseo de venganza; pero si el pobre reflexiona, si el ignorante aprende y medita verá, con la claridad de un sol de medio día, que á nadie es lícito ser tirano, pues como decía la mayor gloria de nuestra elocuencia parlamentaria dirigiéndose á las masas: «Vosotros no venís á levantar cadalsos, sino á destruirlos». Y después de reconocer la justicia de las aspiraciones populares, afirmaba, con igual desenvoltura y claridad, que se consignase era debido á los graves defectos de que adolecen las clases menesterosas; defectos que, cual la *incultura*, no olvidará el historiador si quiere ser justo é imparcial; defectos que deben contribuir á borrarlos, tanto la iniciativa de uno mismo como el cuidado y celo de los que gobiernan, porque todos llevamos dentro del corazón un *no se qué* que llaman conciencia y que nos hace distinguir lo bueno de lo malo.

Así regenerados, teniendo exacta idea

de nuestros deberes y obligaciones, depositaríamos la autoridad en manos del más bueno; así las grandes conquistas de la democracia, iniciadas más bien por instinto que por reflexión, llegarán á obtener el maravilloso desarrollo que necesitan.

Las montañas de las tempestades, el malestar de los pueblos, la cuestión social se resuelve fácilmente en teoría; solo la acción del tiempo puede resolverla en la práctica, armonizando tres ideas sublimes, tres abstracciones de que debiera estar saturada la atmósfera de la humanidad: el amor que engendra el cariño y es el fundamento de la sociabilidad, pero hasta el presente no se ha desarrollado en toda su extensión; el trabajo que viene á ser la razón, el por qué, la defensa más legítima de la propiedad, que da energías al cuerpo y al espíritu y es de absoluta necesidad en la realización de la vida; la caridad que es respecto del amor lo que lo sublime respecto de lo bello, más grande, más hermosa porque es más altruista y desinteresada; la limosna cura al enfermo y expone su vida por salvar la de su semejante. La revolución no es amiga de estos tres principios porque dice «mata al enemigo» en vez de enseñarle y corregirle; paraliza el trabajo y destruye la propiedad, porque es el más inicuo de los robos; único ejemplar castigo en la infancia de los pueblos y por eso de constante actualidad en las revueltas páginas de la Historia. La evolución, por el contrario, fija sus dulces miradas en el progreso y dice *adelante!*; la esperanza es el más precioso de los consuelos; los procedimientos deben ser pacíficos, medios pasivos ó de obstrucción contra los excesos del que manda.

La revolución ha sido el genio exterminador, hombre monstruo con sus ojos saltones, su corona de feroche, sus pelos erizados, que hace muecas horribles; feo, muy feo, como todas las cosas malas, que

matando á los culpables mata también á los ancianos, á las mujeres y á los niños, que infunde espanto y desolación. La evolución es el genio transformador que regenera y vivifica; con unos ojos hermosos, cuya potente luz muestra el camino de la verdad sembrado de flores, matrona angelical de encantadora sonrisa, de bellísimas facciones, que enseña al hombre con una mano la tierra donde forzosamente ha de trabajar, y con la otra el cielo donde ha de descansar eternamente. Tal es la evolución, desarrollo gradual y progresivo de la materia y espíritu en su constante aspiración á la perfectibilidad.

Cultura, educación del pueblo, moralidad; la montaña de las tempestades conseguirá sus ideas y cesarán para siempre sus gritos de dolor y angustia.

MAXIMINO MIGUEL.

Carta de Madrid

Madrid 6 de Abril de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ha causado inmensa sensación el atentado de que ha sido víctima el príncipe de Gales, que en unión de su esposa llegó ayer, á las cinco de la tarde, procedente de Calais, de paso para Dinamarca, á la estación del Norte, de Bruselas. Cuando el tren se detuvo en la estación del ferrocarril un sujeto se abalanzó al estribo del vagón en que iba el príncipe y la princesa y sacando un revólver del bolsillo hizo dos disparos seguidos por la portezuela en dirección al sitio que ocupaba el primogénito de la reina Victoria. El criminal no acertó en los disparos. La natural alarma que se produjo al oír los disparos fue inmensa, siendo detenido el asesino, que es muy joven pues cumplió quince años el 2 de Diciembre último; éste se llama

Y levantándose de su asiento entró afanosa en su cuarto, sacando luego con un manojito de cintas en la mano, buenas, pero bastante arrugadas.

—Vamos, Enriqueta,—dijo luego su hija—ánimate y forma la escarapela para Antonio, que ya tarda y van á venir por él.

Entonces Enriqueta, sacando de su cuarto su canastillo de labor, comenzó á cortar cintas y armar una graciosa escarapela.

Al principio aquella simpática joven, distraída sin duda con la novedad ó con la belleza de la labor, permaneció serena, y quizá un iris de efímera alegría despuntó en su rostro; pero de repente asaltó su espíritu la idea de que aquella escarapela representaba la separación por muchos años, tal vez para siempre, de Antonio, y dos lágrimas ardientes como el fuego, cristalinas como las gotas de rocío, puras como las perlas del Oriente, se desprendieron de sus negros ojos y fueron á caer en el centro de la escarapela que nacía entre sus manos.

Antonio, melancólico, vió las lágrimas que brotando de los ojos de Enriqueta se estamparon en la escarapela y tembló su pecho.

Durante esta escena muda, pero expresiva, en que callaban los labios para dejar hablar al corazón con la sentida, misteriosa voz del amor; de esa pasión divina, que lo mismo germina en las ciudades, que en las aldeas, en los palacios de los reyes, que en las chozas del pordiosero, entre el rugir de las olas, que en la tranquilidad de los campos, conversaban muy entretenidos y casi en voz baja, el señor cura y la tía Inés.

Cuando Enriqueta hubo terminado la escarapela, movida por un impulso íntimo, irresistible, espontáneo.... aprovechando un instante en que ni su madre ni el señor cura la miraban, imprimió en la escarapela un ardiente beso y la entregó á Antonio, que la besó con frenesí en el mismo punto en que la había besado Enriqueta.

—Los celos.... ¡Dios mío!—gritó ofendida y asustada la tía Inés.—¿Y por qué ha de tener celos de mi hija?

—Porque la ama—contestó el sacerdote.

La tía Inés fijó en él una mirada de basilisco.

—Porque esa es la naturaleza de las cosas—prosiguió el señor cura en voz muy alta;—porque esa es el alma humana; porque Dios ha querido que así sea.

Si no hubiese sido el señor cura quien le contestó de aquella manera, no se hubiera quedado seguramente con la palabra en la boca la tía Inés, á juzgar por la cara que puso; pero hizo un gesto de enfado y guardó silencio.

—No temáis, hijos míos,—prosiguió el señor cura—os amáis desde que os conocéis, y os conocéis desde que tenéis uso de razón; suave se ha deslizado vuestra infancia entre las flores de la pradera, y hoy ha llegado para vosotros el primer contratiempo de la vida; pero nada os asuste; yo tengo dentro de mí un presentimiento que me lo asegura; el servicio de las armas sea quizá una suerte para vosotros; irás, Antonio, al ejército; del ejército volverás; y yo que os vi nacer, y yo que impuse en vuestras cabezas las aguas del bautismo, y yo que os di la primera comunión, yo uniré también para siempre vuestras almas, no lo dudéis, dándoos al pie de los altares la bendición nupcial.

Todos guardaban respetable silencio.

Entonces, queriendo el señor cura dar otro giro á la conversación para alegrar un poco aquel cuadro, dijo pegando dos golpecillos en el hombro de la tía Inés.

—Y ellos, Inés, en cambio de lo que por ellos hacemos, cerrarán nuestros ojos, que nosotros no estamos ya para contar muchas navidades....

—No estamos, no, señor,—contestó la tía Inés—y menos con muchos tragos como el que nos dan hoy; yo se lo pido al cielo que

Sipido y su oficio hojalatero. Ayer un periódico belga dice que el criminal explica los motivos que tuvo para agredir al príncipe, en estos términos: «Yo me decía desde hace algún tiempo que los hombres poderosos que han desencadenado la guerra en África, sacrificando tantas vidas inocentes, debían ser castigados sufriendo la pena de Talión. Cuando he sabido por los periódicos que el príncipe de Gales iba a pasar por Bruselas, decidí investirme de la misión de vengador de la humanidad. Con esta intención me dirigí el domingo al Mercado Viejo y compré un revólver Lefauchaux, de ocasión, y algunos cartuchos. Desde aquel momento me hallaba completamente decidido a ejecutar el proyecto. Con toda mi alma siento que haya fracasado».

Se cree que en la comisión del delito debe haber cómplices, porque anoche se decía en Bruselas que el tribunal conoce el nombre de uno de los camaradas de Sipido y debe estar preso. También dicen de Bruselas que los padres del criminal son españoles de origen. Como Sipido no cuenta, según la ley belga, la edad de las responsabilidades, será encerrado en una casa de corrección hasta que cumpla veinticinco años. La indignación en Inglaterra y en Europa es grande con motivo del atentado.

¿Qué ocurre en Canarias?

Hace ya bastantes días que se viene hablando de lo que ocurre en Canarias. Todo el día de ayer fué comentada la noticia de que el capitán general de aquel Archipiélago había manifestado al Gobierno su deseo de ser relevado del importante cargo que viene desempeñando, y se añada y se añade que la dimisión del general Sr. Bergés la fundaba en consideraciones de importancia tal que no podía menos de ser de mucho efecto en el Gobierno. Aun cuando por la índole del asunto parte de la prensa de esta mañana guarda prudente reserva, no falta periódico que diga lo siguiente: «No tendría nada de extraño que el señor Bergés hubiese manifestado al Gobierno el estado de inquietud que hay en Canarias con motivo de frecuentes y no justificadas visitas de buques ingleses que hacen maniobras y practican sondeos, y que él, por su parte, expusiese ciertos temores y aconsejase al Gobierno medidas de previsión. Quizás el no ser tenido en cuenta el consejo, que no puede ser más patriótico, es lo que ha movido al capitán general de Canarias a manifestar al Gobierno su deseo de ser relevado del

cargo» Todo esto es hablar de un modo hipotético y nada de positivo se sabe, aun cuando no estarían de más todas las prudentes medidas que aconseja la previsión.

El motín de las verduleras.

Dos días han estado las verduleras bastante agitadas con motivo de los elevados precios señalados a las hortalizas por los acaparadores de las verduras. La agitación desde la plaza de la Cebada cundió a los demás mercados en donde se cerraron los puestos de venta. Al comenzar el motín las verduleras se dirigieron a la fábrica de tabacos, con el fin de que, las cigarreras secundasen su movimiento. Pero advertidas de ello las autoridades, salieron al encuentro de las alborotadoras y en la calle de Embajadores hubo carreras, sustos y la alarma consiguiente. Un grupo de las propagandistas del motín fué llevado ante el teniente de alcalde, y el ruego de sus compañeras hizo que la autoridad municipal las pusiera en libertad. También las verduleras pretendieron dirigirse al palacio de la plaza de Oriente; pero los agentes de la autoridad les cerraron el paso por tres distintas vías que las amotinadas habían emprendido. La prudencia y el tacto del señor alcalde conjuró el motín, disponiendo que solo puedan concurrir a las diarias transacciones los introductores, los asentadores y los vendedores ambulantes: nada de revendedores, que fueron los causantes de las escenas desagradables que se han desarrollado en la capital de España. Hoy todo continúa con la mayor normalidad.

Consejo de ministros.

Dos veces se han reunido los consejeros de la corona después de haberse cerrado las Cortes. En el Consejo del miércoles quedó aprobada una Real orden estableciendo las hojas timbradas de telegrafos, conforme a la ley del Timbre. Se habló de que el pago de los despachos se hiciese en metálico en vez de sellos. Se acordó señalar 40.000 pesetas para los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración en Madrid del Congreso Iberoamericano. Se acordó fijar en un mes el plazo para que los telegrafistas que han servido en Ultramar presenten los documentos justificativos para poder ocupar las vacantes del cuerpo auxiliar, cuya creación está solamente en proyecto. Se ocuparon los ministros de los expedientes de indulto de muerte y que deben someterse a la sanción de S. M. la reina en el acto de la adoración de la

cruc en la mañana del próximo Viernes Santo. En este punto acordaron los ministros volver a reunirse del lunes al martes para poder estudiar los expedientes de Guerra y Marina. El Sr. Silvela, como ministro de Estado, dió cuenta a sus compañeros de las instrucciones que ha dado a la embajada española que hoy habrá salido de Tánger con dirección a Marraskesh. Habló el señor ministro de Marina de las gestiones que viene empleando para la venta del dique de Subic. El señor ministro de Hacienda expuso a la consideración de sus compañeros los trabajos que el personal de su departamento viene realizando, tanto en Madrid como en todas las provincias, para desarrollar los presupuestos y anunció que hoy marcharía a sus posesiones de Pozo Rubio, en la provincia de Albacete, en donde permanecerá hasta transcurridas las festividades de Pascuas de Resurrección. Con esto se dió por terminado el Consejo de anteaayer, quedando conferenciando los Sres. Silvela, Villaverde, Azcárraga y Dato. Se atribuyó a esta conferencia bastante importancia y no ha faltado quien haya dicho en letras de molde que en esta conferencia se redactó una circular a los gobernadores civiles de las provincias, relacionada con la actitud que se supone tiene adoptada el directorio de la Unión Nacional.

Consejo en Palacio.

Puede decirse que el Sr. Silvela empleó más de una hora dando ayer cuenta en el Consejo presidido por S. M. la reina de todos los asuntos políticos de actualidad. Informó a la regente de los acuerdos tomados en el Consejo anterior, ocupándose después de las tareas de las Cortes. El jefe del Gobierno aplaudió la laboriosidad de las Cámaras parlamentarias, cumpliendo una de las partes del programa de la Unión conservadora en la aprobación de los presupuestos. Después de realizar este programa el Sr. Silvela deja en absoluta libertad la regia prerrogativa para que ante las eventualidades políticas del presente y del porvenir, hállese completamente desembarazada y resuelva como estime más conveniente a la corona y al país. Habló de los trabajos encomiásticos de los Sres. Villaverde y Dato. Manifestó el señor ministro de la Gobernación que las Cortes habían hecho no poco en favor de las clases obreras y añadió que en la próxima legislatura se continuará aprobando todo el programa de reformas sociales que se tiene impuesto al Gobierno. Hablaron los ministros a S. M. del atentado de que ha sido objeto

el príncipe de Gales y se acordó que el Gobierno pasase tarjetas a la Embajada de Inglaterra. La reina ya había enviado a uno de sus ayudantes a la Embajada. Después de darse cuenta de la botadura al agua del crucero *Extremadura*, S. M. la reina firmó el decreto aprobando el reglamento para la cobranza del impuesto sobre derechos reales, concediendo honores de jefe superior de administración civil a D. Eusebio Blasco, declarando cesante al Secretario del Tribunal de cuentas y otro convocando a elección de un senador por Vizcaya, en la vacante del difunto D. Víctor Chavarri.

Los catalanistas.

Continúan los elementos catalanistas de Barcelona dando lamentables espectáculos con sus ridículas manifestaciones. Anoche en el teatro de Liceo de aquella capital, al terminarse la serie de conciertos en que tomaba parte el *Orfeón Catalán*, el público pidió que los concertistas cantaran *Els segadors*. Como aquéllos no accedieron, el público, con grandes voces, entonó aquella canción que repitió hasta tres veces entre grandes aplausos y dando desaforados gritos de ¡viva Cataluña! Suponiendo las autoridades algún desorden por la exaltación de los ánimos, dentro del teatro y en las afueras del mismo había alguna policía. A la salida del espectáculo se formaron varios grupos que se disolvieron pacíficamente. ¿Por qué los catalanistas no han de gritar ¡viva España como España grita ¡vivan sus provincias catalanas!?

Noticias.

Se hacen grandes preparativos en Elche, Hellín, Albacete, Cieza, Alózar, Las Cabezas, Plasencia, Balazote y Naval Moral para recibir a los astrónomos que de Suecia, Alemania, Suiza, Francia, Rusia y de otras naciones de Europa y de América llegarán en breve a España con el fin de estudiar el eclipse total de sol que se verificará el día 28 de Mayo próximo. El grandioso fenómeno sideral extenderá su zona desde California, el Mar Rojo, atravesando América, el Atlántico, Portugal, España y una parte del África. En el pintoresco Elche será el punto de reunión de los sabios y allí entre las frondosas palmeras de aquella importante población de la provincia de Alicante se ha dado comienzo a la instalación de varios observatorios. —En Valencia la policía tuvo que arrancar varios pasquines con que los fumadores desahogaban sus protestas contra la Compañía arrendataria de taba-

cos. Los pasquines decían: «¡Fumadores! Llegó la hora de nuestra revolución. Pena de muerte al que encienda un cigarro. ¡Viva el tabaco bueno y barato!» —En Murcia está acordado que el Sábado Santo sea el día en que se inaugure la Exposición agrícola y ganadera que se tiene organizada en aquella capital. —Se nota que son muchas las adhesiones de los republicanos de la concentración a la Unión Nacional.

—El día 29 del actual se botará al agua en los astilleros de Cádiz el nuevo crucero *Extremadura*. Este nuevo buque español desplaza 2.030 toneladas y mide de eslora 88 metros, de manga 11 y de puntal 6,30. El casco es de acero y llevará 4 cañones de 14 centímetros, 4 de 10, 4 de 57 milímetros y dos Maxim de 37, suprimiéndoles los tubos lanzatorpedos. El precio del buque es 4.964.900 pesetas, habiendo sido costeado por la colonia española de Méjico. El crucero *Extremadura* ha sido construido por la Sociedad «Astillero Vea-Murguía, Noriega y Compañía», de Cádiz.

—Convergen las noticias en que los boers se proponen sitiar a Bloenfontein (capital de Orange). Ya acampan a una jornada de aquella población en donde, como es sabido, se encuentra el generalísimo Roberts.

—El día nublado, bastante frío y mucha concurrencia de gente en el salón de conferencias del Congreso.

No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL ÚLTIMO REMEDIO CONTRA LA TISIS

Con este título vimos hace unos días publicado en *El Diario de Avisos* de Zaragoza un artículo firmado por Ricardo Rojo Villanova, en el que hace público un nuevo, sencillo e infalible remedio, según dice, contra la enfermedad de la tisis.

El descubrimiento de este nuevo remedio se debe a dos médicos franceses; y tiene la ventaja, sobre otros descubrimientos, de que este remedio no tiene dificultades en su preparación, ni peligros en su empleo, ni reclama medios de fortuna para utilizarse de sus beneficios, ni requiere habilidad de ningún género para su preparación.

Creviendo hacer un bien a la humanidad, transcribimos a continuación los principales párrafos del mencionado artículo.

«El catedrático de fisiología de París y el director de su laboratorio vienen sorprendien-

me conceda el placer de ver regresar del servicio a Antonio y casarse con mi Enriqueta; después, que sea lo que Dios quiera.

Iba a contestar el señor cura, pero se lo impidió el ruido de pisadas que sintió en la escalera; todos dirigieron su mirada a la puerta de la cocina y vieron presentarse en ella un buen mozo, alto, grueso, campechano, alegre, a lo menos en la apariencia, que vestía al estilo del país y ostentaba una escarapela de bayeta encarnada cosida en el sombrero.

—¡Dios guarde a la gente!—dijo al entrar.

—Y Dios te guarde a tí, que también eres gente—respondió la tía Inés.

Entonces repitió con más respeto:

—¡Buenos días, señor cura!

—¡Buenos te los dé Dios!—contestó el sacerdote.

—¡Siéntate, Pedro,—le dijo la tía Inés.

—No puedo sentarme—contestó Pedro.

—¿Qué ocurre?—le preguntó Antonio.

—¿Qué ha de ocurrir.... Que de los cuatro mozos que hemos caído soldados en todos estos pueblecillos ya estamos reunidos tres con nuestras escarapelas y solo faltas tú; póntela pronto y vete a la plaza, donde te aguardamos para salir de música por toda la circunscripción.

—¿Quiénes son los cuatro soldados?—preguntó Antonio.

—¿Quiénes? Yo te los diré: El número 4, un servidor de ustedes; el número 3, Juan, el hijo del ordinario de Madrid; el número 2, Angel, el sobrino del albéitar que se murió, y el número 1, el novio de Enriqueta. ¿Lo conoces?

—¿Tenéis ya la licencia del señor alcalde para salir de música?—preguntó el señor cura.

—Ya hace más de una hora—respondió Pedro.

Y dirigiéndose a Antonio continuó:

—Parece que estás triste; pues mira, es necesario que te animes, que no eres tú solo el que se va, ni el que al irse deja en su pueblo algún quebradero de cabeza; con que ve pronto, que si tardas vendremos por tí.

—No tardaré.

—Señor cura, tía Inés, Enriqueta, queden ustedes con Dios.

—Adiós, hombre, adiós,—respondió la tía Inés.

Y Pedro bajó ligero la escalera.

—Vaya—dijo entonces el señor cura,—es forzoso, Antonio, que se te haga una escarapela y te unas por todo el día con tus compañeros; vete sin cuidado que la tía Inés y yo cuidaremos de Enriqueta.

—Ustedes dos, señor cura, tienen que cuidar de ella en lo sucesivo, que lo que es con mis cuidados no puede ya contar la infeliz.

—Todo tiene fin en este mundo, y después de una noche de horrenda tempestad brilla un día de grata calma y de radiante sol.

—¡Dios lo ha querido así!—murmuró Antonio sin fijarse en lo que el señor cura decía;—cúmplase su voluntad.

—¡Ya caigo!—exclamó de repente la tía Inés pegándose un golpe en la frente y mostrando en el semblante un rayo de alegría.—Ya sé con qué hacerte la escarapela, y te la va a hacer Enriqueta y va a ser la escarapela más maja que se ha visto en el pueblo y en sus contornos.

—¿Con qué voy a hacerla?—preguntó Enriqueta, animándose algún tanto.

—¿Con qué?... Con aquellas hermosas cintas de raso amarillas, blancas, azules y encarnadas que llevó la Purísima cuando la sacaron en procesión hace dos años.

—Es verdad....—exclamó Enriqueta con dulzura.

—Que como yo fui aquel año la mayordoma, me tocaron a mí y las conservo en el arca.

Desde el año pasado, de los maravillosos efectos que contra la tuberculosis de los perros, tiene la alimentación exclusiva por la carne cruda.

Inoculan la tuberculosis a perros nutridos por la alimentación ordinaria y a perros exclusivamente alimentados con carne cruda, y mientras los primeros mueren tísicos, los segundos sobreviven, y cuando se les mata se encuentran sus pulmones completamente sanos, sin señales de lesión tuberculosa.

La carne empleada fué la de vaca. Pero en los músculos de la vaca, como en los de los demás animales, hay que tener en cuenta tres cosas: 1.º, la sangre que circula por entre sus fibras; 2.º, una parte sólida que es la fibra muscular; 3.º, una parte líquida, que es el plasma ó jugo de carne.

¿Cuál de estas tres partes tiene la virtud curativa?

La sangre no tiene semejante virtud, porque aquellos y otros experimentadores han inyectado el líquido sanguíneo de toda clase de animales sanos en toda clase de animales tísicos, sin ningún resultado favorable.

¿La fibra? ¿Es el plasma? ¿Es la unión de ambas substancias?

Para dilucidar la cuestión, Ch. Richet y J. Hericourt tomaron dos kilos de carne de vaca (no de toro como se ha dicho), los cortaron en trozos pequeños, los mezclaron con un litro de agua fría, y así, en frío, los tuvieron en maceración, ó remojo, como se dice vulgarmente, durante cuatro horas; sacaron después la carne del recipiente donde se empapó de cierta cantidad de agua, la cual, por exsiccación se saturó de una porción de substancias dializables contenidas en la fibra, la sometieron a una gran presión y obtuvieron: de una parte, una porción sólida mayor parte de su jugo; y de otra, un líquido formado por 100 á 200 centímetros cúbicos de jugo muscular puro y un litro de agua cargada de principios dializables solubles, de la fibra.

La parte sólida se les dió á unos perros inoculados de tuberculosis, los cuales murieron poco más ó menos del mismo modo y en igual tiempo que los perros tuberculosos alimentados como de ordinario.

La parte líquida se les dió á otros perros inoculados de tuberculosis, los cuales no solo no enfermaron sino que á las pocas semanas su salud era tan floreciente que pesaban más que antes de inocularles la tisis.

La cuestión no necesita de más pruebas para ser juzgada; la virtud curativa contra la tuberculosis que tiene la carne de vaca cruda la debe sola y exclusivamente á su plasma, á su jugo.

Aquí seguirá objetándose que lo que pasa con los perros no ocurrirá con los hombres.

A esto contesta Hericourt que él ha practicado este remedio en los tísicos humanos con resultados tan sorprendentes como en los perros y hasta mejores todavía, puesto que no hace falta tanta cantidad de jugo.

El modus faciendi no puede ser más sencillo. Elegir un kilo de carne superior, de una vaca más superior todavía, capolarla bien y ponerla en maceración durante dos ó tres horas con medio litro de agua esterilizada, fría; sacar la carne del agua y guardar este agua; envolver la carne en un lienzo fuerte del tamaño de un pañuelo de bolsillo, cuyos extremos se ayudan fuertemente la carne así envuelta y recoger el jugo en el recipiente donde guardamos el agua de la maceración; de este modo, y si la operación ha estado bien hecha, obtendremos de 550 á 600 centímetros cúbicos de líquido, el cual se dará en tres veces al tísico; al principio del almuerzo, de la comida y de la cena, mezclado con leche y café azucarados, fríos, ó en caldo desengrasado, muy frío también, y fuertemente aromatizado.

El procedimiento no puede ser más inofensivo y yo invito á los médicos y á los enfermos á que lo pongan en práctica durante un mes seguido, por lo menos, al cabo de cuyo tiempo les agradecería que publicasen ó me remitieran los resultados obtenidos.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al viernes último, se publican las disposiciones siguientes: Real orden sobre pase á la situación de activo de los Jefes y Oficiales del ejército.

Edicto del Gobierno civil, haciendo saber que por D. Rafael Farias Velasco, residente en La Rasa, se ha solicitado autorización para la construcción ó continuación del canal que hoy existe derivado del río Uero en la finca titulada La Rasa, que atraviesa la vega de Pedraja de San Esteban.

Otro de id, anunciando que por D. Anastasio Sánchez Alonso, vecino de esta capital se ha solicitado la propiedad de 60 pertenencias de mineral de hierro en término de Cueva de Agreda.

Otro de id, haciendo saber que por D. Lorenzo Delso Calavia, vecino de Villar del Campo, se ha solicitado la propiedad de 23 pertenencias de mineral de hierro en término de Valdegeña.

Vacante: Se anuncia la plaza de secretario del Ayuntamiento de Calderuela, dotada con 500 pesetas anuales.

Ecos y noticias.

Usos y costumbres.—Esta es la frase de los vecinos de Soria cuando se les consulta acerca de la celebración de las fiestas de la Madre de Dios ó fiestas de San Juan.

No había llegado ocasión de alterar la gráfica frase, sin duda porque los sorianos con domicilio fijo y los que lo tenían accidental se confundían en una sola aspiración y al unísono declaman: «Usos y costumbres».

Mas una causa excepcional opone á que en

el año actual podamos repetir la fraternal y patriótica frase, y tal vez obligue á romperla para lo sucesivo si oportunamente no se busca y consigue el medio conciliatorio de mantener la tradicional costumbre.

Los señores jurados recientemente nombrados han sido previsores, y, en evitación de un conflicto, han querido ver si sus gestiones podían acomodarse á las de sus predecesores, pero bien pronto vieron realizados sus temores de que tal vez la compañía arrendataria de consumos no exceptuara del pago del impuesto las especies que se destinan al consumo de la llamada cuadrilla durante los días de las fiestas.

Citáronse los jurados, convinieron en pedir la exención de derechos al administrador representante de la arrendataria y este manifestó no poder aceptar la proposición, y que cobraría los derechos sobre las carnes, vinos y demás especies que destinadas á las cuadrillas se introducían siempre libres de ese gravamen, sin que se deje de reconocer que tal exención era una tolerancia por parte del Ayuntamiento y de la Hacienda en la época que ellos administraban el impuesto.

En vista de las dificultades apuntadas y antes de someter el asunto á junta general en cada cuadrilla, los jurados gestionan con diligencia y entereza cerca del Ayuntamiento para orillar esa dificultad que ellos e. tienden habria de producir disgustos en las cuadrillas, que ante todo quieren mantener vivas las tradiciones de su popular y democrática fiesta.

De esperar es que, así el Ayuntamiento como la Compañía arrendataria, cedarán en obsequio al vecindario constituido en cuadrillas, el importe del impuesto correspondiente á las ya repetidas especies; y lo esperamos así porque entendemos que tal exención de derechos redundaría en beneficio de los llamados á percibirlos, porque pudiera muy bien ocurrir que por esa negativa se suprimieran los festejos y con ellos la concurrencia de forasteros que viene á beneficiar muy principalmente á las partes interesadas en la recaudación de consumos.

Ferrocarriles.—Al objeto de oír las explicaciones de la Comisión que, de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, fué á Madrid á gestionar el asunto del ferrocarril, el jueves último se reunió la Junta gestora, con asistencia de los presidentes de la Cámara de Comercio, Sociedad de Labradores y Ganaderos, Sociedad de Obreros y directores de los periódicos locales.

Los individuos de dicha comisión, señores Vicos y Morales, dieron cuenta detallada de sus gestiones, acordándose por unanimidad darles un voto de gracias por el buen desempeño de su cometido.

También se acordó dirigir cartas de agradecimiento á todas las distinguidas personalidades de la Corte que se han interesado por Soria en este asunto; y se reforzó la Junta gestora con el ingreso en la misma de nuevas personas.

Hubo la mayor unanimidad de pareceres bajo la idea de que á todo trance y con la mayor energía y resolución se continúe la campaña, hasta conseguir ver realizadas las justísimas aspiraciones de Soria y su provincia.

D. E. P. A la temprana edad de 19 años, falleció ayer en esta ciudad la joven señorita Adela Sanz Fallerat, hija de nuestro amigo don José.

Todas las muertes son sensibles cuando se trata de seres queridos; pero si éstos pagan su tributo á la muerte en esa hermosa edad de la juventud, es, casi por ley natural, mucho mayor el sentimiento.

Por eso consideramos grandísimo el de los padres de la pobre Adela, á los que enviamos nuestro sincero pésame y les deseamos la mayor resignación para sobreponerse á tan dura prueba.

El entierro tendrá lugar hoy á las once y media.

El jueves falleció también la señora D.ª Valera Morales y Bonilla, esposa del señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

A la conducción del cadáver al Cementerio, que tuvo lugar el viernes por la tarde, asistieron todos los empleados de Hacienda y demás amigos y relacionados.

Reciba el Sr. G. Moreno la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que le affige.

El día 29 de Marzo último falleció en el próximo pueblo de Velilla, á los 84 años de edad, doña Francisca Segovia Villaverde, madre del difunto recaudador de dicho pueblo, y estimado amigo nuestro, D. José Moreno.

Acompañamos á sus nietos y demás familia en el pesar que experimentan.

Enferma.—Lo está de suma gravedad la apreciable soriana doña Julia Perlado, esposa de nuestro amigo D. Dionisio Peña.

Deseamos el inmediato alivio de la enferma.

Bien venidos.—Después de haber pasado una temporada en su país, anoche llegaron á esta capital el señor presidente de la Diputación don Román Llorente y su distinguida esposa.

Acta.—En el pueblo de Fuentescaños, provincia de Soria, á cinco días del mes de Abril de mil novecientos, reunidos D. Isidro González Cuesta, presbítero, cura párroco del referido Fuentescaños; D. Lvaristo Enciso Martínez, presbítero, cura párroco de Tardesillas, y D. Venancio González Sanz, presbítero, cura párroco de Gallinero de la Sierra, libremente y de su espontánea voluntad, acordaron:

Primero. No hacer uso del tabaco desde el día 16 de Abril del corriente año, mientras no vuelvan á regir los precios anteriores al primero de Abril.

Segundo. Solamente en caso de enfermedad contagiosa, en la visita á los enfermos, podrá hacerse uso del tabaco.

Tercero. Por prescripción facultativa podrá asimismo hacerse uso del tabaco.

Cuarto. Se establece la multa de 25 pesetas

al infractor de este acuerdo, cuyo importe se distribuirá entre los pobres.

Y para que conste lo firmamos en el referido Fuentescaños en dicho día, mes y año.—I. G.—E. E.—V. G.

Derechos reales.—Publicado en la Gaceta del día 4 del actual la ley sobre el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, comenzará á regir el 25 del mismo.

Los actos otorgados con fecha anterior á la ley pueden presentarse á liquidación y optar al pago por las nuevas tarifas si las consideran más beneficiosas que las anteriores.

Las transmisiones de bienes inmuebles por razón de venta satisfarán el 4 por 100.

Cuan lo la transmisión se verifique por herencia se pagará según la clase de ésta.

Entre ascendientes y descendientes legítimos el 1,40 por ciento.

Entre ascendientes y descendientes naturales, 2,80.

Entre cónyuges, por la porción usufructuaria, el 1,40.

Entre cónyuges, por la porción no legítima, 4,20.

Entre colaterales de segundo grado, 5,60.

Id. id., de tercer grado, 7.

Id. id. de cuarto id., 8,40.

Id. id. de quinto id., 9,80.

Id. id. de sexto id., 11,20.

Id. más distantes, 12,60.

En favor del alma del testador, 1,40.

Están exentas del pago del impuesto las porciones de herencia entre ascendientes y descendientes legítimos, cuando dicha porción individual no pase de 1.000 pesetas.

Los plazos para la presentación de documentos á liquidar son, como anteriormente, de 30 días hábiles para los contratos, providencias, escrituras ó testimonios judiciales ó administrativos.

De seis meses, á contar desde la defunción, para las herencias ó legados; este plazo es prorrogable por otros seis meses si los interesados lo solicitan del Delegado de Hacienda, pidiendo á la vez liquidación provisional.

Feria en Burgo de Osma.—Hemos recibido un bonito cartel anunciando la feria de ganados que, en los días 14 y siguientes del mes actual, tendrá lugar en el Burgo de Osma.

El Ayuntamiento de esta importante villa, secundando los deseos de su vecindario, ha dispuesto establecer en ella la primera feria de cada año, en los días del Sábado Santo y Pascua de Resurrección, á continuación de la fiesta religiosa que con tanta solemnidad se celebra en la tarde del Viernes Santo.

El Ayuntamiento ofrece la mayor comodidad en el hospedaje, los puestos y pastos libres, protección debida, respecto en las transacciones, reconocimientos gratis de los ganados, así como la asistencia y medicamentos de las personas y ganados que enfermaran en los días de feria, mientras subsistan en la población consultas gratis de los abogados relacionadas con asuntos de dicha feria y finalmente premios en metálico á los que empleen mayor cantidad en sus compras y otros.

También habrá durante los días de feria funciones religiosas y festejos públicos.

El 93 por 100 de los enfermos crónicos de estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Exposición Universal de París.—Con motivo de la Exposición Universal que ha de inaugurarse en París el 15 del corriente la Sociedad «Crédit Lyonnais», fundada en 1863, pone á disposición de cuantas personas lo deseen, los servicios de dicho establecimiento, cuya oficina central se halla situada en el centro del movimiento parisiense y muy próxima á los principales hoteles.

En dicha oficina hay establecido un despacho para las personas que deseen utilizar los servicios del expresado «Crédit Lyonnais», y en ella encontrarán salones de lectura, información, escritorio etc. y cuantas facilidades puedan ser útiles en viajes de recreo ó de negocios.

Facilita cartas de crédito tanto sobre París como sobre cualquier otro punto de alguna importancia del extranjero.

El personal habla los principales idiomas y es el encargado de facilitar á los señores acaudalados cuantas noticias y detalles puedan contribuir al éxito de sus negocios, y proporcionar tarjetas y autorizaciones á los que deseen visitar los monumentos y curiosidades de París.

Se encarga, sin remuneración alguna, de la recepción y reexpedición de cartas y periódicos, y de la custodia y reexpedición de bultos y equipajes, por cuenta de las personas que, al ausentarse de París, quieren evitarse molestias.

Y por último, para mayor comodidad de sus clientes ha instalado dentro del mismo recinto de la exposición una oficina situada en el pilar Norte de la Torre Eiffel, y en la cual encontrarán toda clase de comodidades para el cambio de moneda, pago de giros y cartas de crédito y demás operaciones bancarias.

Para más informes puede el público dirigirse á D. Epifanio Rídriguez corresponsal del «Crédit Lyonnais» en esta capital.

Carnicería.—Desde el día 14 del actual abrirá nuevamente al público un despacho de carne, en la calle del Postigo, número 15, el industrial de esta capital, D. Juan Aparicio Jiménez.

Buena falta hace la competencia en este importante artículo de consumo, porque al precio

que se ha puesto la carne en Soria podrán comerla solamente los favorecidos por la fortuna.

Por el Juzgado de Instrucción de esta Capital, se ha decretado el procesamiento por el delito de defraudación de sal al Arrendamiento de Consumos, del vecino de esta, Nicolás Asensio y su mujer, y el de Cabillos, Juan Morales; siguiéndose igual procedimiento contra el también vecino de ésta, y por el mismo delito, León Diez (á) el Aguador.

CUIDADO CON LAS CONSECUENCIAS

Hay dos medios para tener buena salud: el primero consiste en ponerse en guardia contra la enfermedad; el segundo, en conjurar las fatales consecuencias. Por otra parte, los dos medios se resumen en uno solo, indispensable para gozar de buena salud: tener fuerza y vigor. Si se tienen estas dos cualidades, se pueden resistir con más facilidad á todas las enfermedades que pueden atacar á uno, ó, si la fatalidad le ha hecho enfermar, reponerse más pronto. Para llegar á ser fuerte y tener vigor, teniendo el temperamento débil, hay que tonificarlo por el medio más seguro ó sea, un regenerador energético de la sangre. Desde hace mucho tiempo las Píldoras Pink son el medicamento por excelencia para llenar el objeto que acabamos de indicar. Las consecuencias de una enfermedad muy á menudo son mucho más terribles y de temer que el mismo mal. U. a debilitación de los órganos, de los músculos y de los nervios, una anemia profunda pueden conducir á la muerte. Las Píldoras Pink curarán seguramente y os devolverán las fuerzas. La Señora Boesch de Lapuis, Belfor, Francia, nos cita, á propósito de esto, el ejemplo de su hija.



«Estoy muy satisfecha, nos escribe, de poder demostrarles mi agradecimiento por la curación de mi hija Juana, de 17 años de edad, que padecía de neuralgias y reuma que le habian quedado á consecuencia de la escarlatina. Sufria mucho, y después de haber tomado las Píldoras Pink, se ha restablecido completamente. Hoy se halla muy bien, trabaja como antes, y desde que se curó, no ha vuelto á padecer de sus antiguas dolencias.»

Hay, pues, que tomar las Píldoras Pink en todos los casos de debilidad general y agotamiento, de anemia, de reuma y neuralgias, con la seguridad de lograr el mejor éxito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona).

CHARADA

Regu é ayer con terciá dos una huerta de mi hermano, y con fuerte prima tres sujeté mi gran caballo, Nombre de varón mi todo, sobriño muy estimado; varias veces me divierto por travieso y mucho malo.

ROMÁN DE PABLO.

La solución en el número próximo.

Solución á la del número anterior.

SOL-FEO

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

ANUNCIO

Se halla vacante la guardería del ganado mayor y menor del pueblo de Tajuco, con la remuneración que el solicitante convenga con los ganaderos. Las instancias, dirigidas al señor Alcalde de dicho pueblo, se presentarán durante todo el mes de Abril. 1-3p

SE VENDE

una casa sita en la Plaza de la Blanca. Darán razón en la Farmacia de D. Santiago Ruiz

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA Capital social 20.000.000 rs. vn. 33 años de existencia. Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA. Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Múta de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Múta de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

RELOJERÍA DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria. (Esquina á la Plaza de Herradores). Gran surtido en relojería de pared, bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

VINO SUPERIOR

á 5 reales 80 céntimos de cántaro y 80 céntimos azumbre. Vino rancio, á 1 real 10 céntimos. Aguardiente, á 25 y 40 céntimos cuartillo. Jabón, á 25 y 32 reales arroba. Garbanzos finos, de cocido, á 10 reales celemin y gordos para siembra á id. Abono mineral á 23 reales quintal. Comercio de Angel Martínez é Hijo. Trébago 2-3p.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páguenes, agregados para las letras de cambio, monogramas membrates en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SE ARRIENDA

una Casa-Ventorro titulado «El Francés», fuera del extrarradio, en la carretera de Madrid. Para tratar dirigirse á la calle del Instituto núm. 8, donde darán razón. 2-3p

AVISO

Amo de cría, casada, joven, con leche de un mes, desea criar en su casa. Para tratar con Don José la Mata en Almarza. 2-2p

SE VENDE

una casa en la Aduana Vieja 13. Para tratar en la misma casa.

DEL DOLOR de CABELLA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemierina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, OROBORO-SÓDICAS AL MENTOL Y A LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis a los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SASTRERÍA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 a 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y a la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Comercio de Ultramarinos DE PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).

Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, esparmatroz y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS GATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los GATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 38, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tenga a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntims. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. cajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los más predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales. A quienes tanto les valen los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse en el tiempo; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300.000
- 1 Premio a M. 200.000
- 1 Premio a M. 100.000
- 2 Premios a M. 75.000
- 1 Premio a M. 70.000
- 1 Premio a M. 65.000
- 1 Premio a M. 60.000
- 1 Premio a M. 55.000
- 2 Premios a M. 50.000
- 1 Premio a M. 40.000
- 1 Premio a M. 30.000
- 2 Premios a M. 20.000
- 26 Premios a M. 10.000
- 56 Premios a M. 5.000
- 106 Premios a M. 3.000
- 206 Premios a M. 2.000
- 812 Premios a M. 1.000
- 1.518 Premios a M. 400
- 36.952 Premios a M. 155
- 19.490 Premios a M. 300, 200, 134,
- 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos 11.764,525

ó sean aproximadamente Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.130 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas:

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera 60.000; en la cuarta a 65.000; en la quinta a 70.000; en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrasería invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.

Valentín y Cia.

EN HAMBURGO

Alemania.

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceros.

Le regalo al que me pruebe que tiene merca mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no con verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios a precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.